

**ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE MADRID CALLE 30, S.A.  
PUESTO DE TRABAJO: TÉCNICO 1 EXPLOTACIÓN Y OBRA CIVIL  
OEP 2026**

**VALORACIÓN DE CANDIDATURAS**

**Fecha de celebración 27 de febrero y 3 de marzo de 2026**

Consta en el expediente la correspondiente convocatoria del Tribunal de fecha 25 de febrero de 2026.

Miembros presentes:

- Director Gerente MC30 - (presidente)
- Secretario General de MC30
- Responsable de Estructuras MC30
- Responsable de Explotación y Obra Civil MC30 (delegado de personal)
- Jefa departamento de Seguridad
- Jefe del departamento Jurídico (secretario sin voto)

**Candidaturas admitidas**

Transcurrido el plazo para la presentación de reclamaciones contra la propuesta de candidatos admitidos y excluidos, sin que se hayan presentado impugnaciones la relación definitiva de admitidos es la siguiente:

DNI	Nombre
3****821*	CAG
7****858*	EML
4****427*	JAA
4****303*	LJG
0****634*	NHS
7****749*	RDM

Con antelación suficiente se ha convocado a los aspirantes a la entrevista, mediante envío de e-mail y llamada telefónica. Las entrevistas se han realizado con fecha 27 de febrero de 2026, excepto en el caso de NHS, que por causa justificada ha comparecido ante el Tribunal con fecha 3 de marzo de 2026. A todos los candidatos, se les ha realizado las mismas cinco preguntas, al efecto de puntuar los criterios contenidos en el apartado 8 del Apartado Segundo de las bases.

JESUS ESPARZA SALANOVA (1 de 1)  
 D. Número: 23103/2026  
 Fecha Firma: 23/03/2026  
 HASH: 1c0895f139317607c1c6413e6f1c56781  




Con fecha 3 de marzo de 2026, el Tribunal, estando presentes todos sus miembros, ha realizado la valoración final de los méritos aportados previamente por los interesados, sumando a los mismos la puntuación resultante de la entrevista personal.

Los resultados provisionales por orden de prelación son los siguientes:

DNI	Nombre	Puntuación Total
7****749*	RDM	93
7****858*	EML	92
4****427*	JAA	91
4****303*	LJG	88
0****634*	NHS	87
3****821*	CAG	55

Se abre un plazo de 5 días naturales desde el día siguiente a la publicación de esta relación en la página web de Madrid Calle 30, S.A., a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse, dentro del plazo establecido, reclamaciones contra el resultado provisional del proceso de selección de un Técnico 1 para el Área de Explotación y Obra Civil, la relación anteriormente publicada se considerará definitiva y constituirá la propuesta elevada a la Dirección de la Sociedad, identificando a la persona candidata RDM como el aspirante mejor valorado en el presente proceso. El comité de selección se reunirá con el candidato mejor calificado para que justifique documentalmente los méritos declarados en su declaración responsable. En caso de conformidad se celebrará el correspondiente contrato de trabajo en un plazo máximo de 15 días naturales, o de lo contrario, se requerirá al siguiente candidato mejor valorado para que presente la documentación justificativa.

Por el contrario, de presentarse alegaciones serán atendidas y con posterioridad se elaborará el listado definitivo de valoración de candidaturas, que también se publicará en [www.mc30.es](http://www.mc30.es), continuando con el proceso referido en el párrafo anterior.



El secretario del Tribunal.

